

CAPÍTULO PRIMERO

REGULACIÓN ACTUAL Y PERSPECTIVAS DE REFORMA DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES

Elena Manzano Silva

I. INTRODUCCIÓN	23
II. NATURALEZA Y OBJETO DEL TRIBUTO	24
III. HECHO IMPONIBLE Y SUPUESTOS DE NO SUJECCIÓN ..	27
IV. SUPUESTOS DE EXENCIÓN	29
V. OBLIGADOS TRIBUTARIOS	31
VI. ELEMENTOS DE CUANTIFICACIÓN:	32
1. Base imponible.	33
2. Base liquidable	34
3. Tipo de gravamen	35
4. Recargo sobre Bienes Inmuebles de uso residencial que no constituyan la residencia habitual del sujeto pasivo o de terceros	37
5. Bonificaciones	41
VII. PERÍODO IMPOSITIVO Y DEVENGO	43
VIII. GESTIÓN DEL IMPUESTO	44
IX. PALABRAS FINALES	45
X. BIBLIOGRAFÍA.	45

CAPÍTULO SEGUNDO

IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS: SITUACIÓN Y SOLUCIONES ALTERNATIVAS

Juan José Rubio Guerrero

I. INTRODUCCIÓN	49
II. SITUACIÓN ACTUAL DEL IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS (IAE)	50
A) Motivos para afrontar su reforma	50
B) Razones para desechar su supresión	52
III. PROPUESTAS DE SOLUCIÓN PARA EL FUTURO DEL IMPUESTO	53
A) Continuidad del IAE.	53
B) Supresión de cualquier modalidad de imposición sobre actividades económicas adoptando medidas compensatorias	55
C) Supresión del IAE, desarrollando nuevas figuras compensatorias	57
IV. VALORACIÓN DE ALTERNATIVAS	60
V. CONCLUSIONES.	61
VI. BIBLIOGRAFÍA	61

CAPÍTULO TERCERO

PROPUESTAS PARA UNA REFORMA DEL IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA

Pablo Chico de la Cámara

I. PLANTEAMIENTO	66
II. NATURALEZA TRIBUTARIA Y OBJETO FIN DEL TRIBUTO	66
1. Naturaleza tributaria	66
2. Objeto fin del tributo	68
2.1 Planteamiento	68
2.2 La pretendida finalidad ambiental del tributo	68
2.3 Los pasos infructuosos dados en la esfera comunitaria para la armonización de la fiscalidad del transporte	70
2.4 La reforma de la LOFCA y la competencia de las CCAA para establecer tributos que graven la contaminación atmosférica	71
III. HECHO IMPONIBLE	73
1. Delimitación positiva	73
1.1 Titularidad de un vehículo de tracción mecánica	73
1.2 Aptitud para circular por las vías públicas	73
2. Delimitación negativa	75
2.1 Supuestos de no sujeción	75
2.2 Supuestos de exención	76
2.2.1 Exenciones automáticas	76
2.2.1.1 Vehículos oficiales de Entidades Públicas	76
2.2.1.2 Vehículos de representaciones diplomáticas y organismos internacionales, o que se derive de lo dispuesto en Tratados y Convenios Internacionales	76
2.2.1.3 Vehículos destinados a la asistencia sanitaria	77
2.2.1.4 Vehículos destinados al transporte urbano	78
2.2.2 Exenciones rogadas	78
2.2.2.1 Vehículos para el transporte de personas con discapacidad	78
2.2.2.2 Vehículos agrícolas	81
IV. SUJETOS PASIVOS: TITULARIDAD REAL <i>VERSUS</i> TITULARIDAD FORMAL	81
V. ELEMENTOS DE CUANTIFICACIÓN	83
1. Cuota tributaria	83
2. Bonificaciones	86
2.1 Bonificación por incentivos ambientales	86
2.2 Bonificación por vehículo histórico	88
2.3 Bonificación por domiciliación bancaria	89
VI. PERÍODO IMPOSITIVO Y DEVENGO	89
VII. GESTIÓN DEL IMPUESTO	90
VIII SUGERENCIAS DE LA COMISIÓN DE EXPERTOS PARA LA REFORMA DE LA FINANCIACIÓN LOCAL DE JULIO DE 2017	94
IX. BIBLIOGRAFÍA	95

CAPÍTULO CUARTO

LA FUTURA REFORMA DE LAS HACIENDAS LOCALES: EL IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS

Javier Galán Ruiz

I. INTRODUCCIÓN	102
II. HECHO IMPONIBLE DEL ICIO	103
1.- Obras realizadas por concesionarios	103
1º.- La doctrina mayoritaria: el concesionario es sujeto pasivo del ICIO	105
2º.- La doctrina minoritaria: consideración como sujeto pasivo del propio Ayuntamiento	107
2.- Órdenes de ejecución	107
3.- Obras de interés legal, urgentes o excepcionales	108
a) La necesidad de licencia como requisito para la sujeción al ICIO	108
b) Edificios sitios en zonas de respeto y protección del paisaje, zonas afectadas por la declaración de Conjunto Histórico	109
c) Construcción de edificios destinados a dependencias públicas	109
4.- Obras ilegales o ilícitas	110
5.- Compatibilidad entre el ICIO y la tasa por licencia urbanística	111
III. BASE IMPONIBLE DEL ICIO	112
1.- Base imponible: evolución normativa	112
2.- Partidas expresamente excluidas de la base imponible: gastos generales, beneficio industrial, honorarios de facultativos, seguridad e higiene, tributos ..	113
2.1 Gastos generales y beneficio industrial	113
2.1.1 ¿Se incluyen en la base imponible del ICIO los gastos generales y el beneficio industrial?	113
2.1.2 Cabe detracer del presupuesto de obras una cantidad a tanto alzado por gastos generales y beneficio industrial cuando no se encuentran detallados como partida independiente en el presupuesto?	114
1º.- Jurisprudencia que impide a los ayuntamientos sumar al coste presupuestado un porcentaje en concepto de gastos generales y beneficio industrial para determinar la base imponible	114
2º.- Jurisprudencia que impide a los contribuyentes restar al coste presupuestado un porcentaje en concepto de gastos generales y beneficio industrial para determinar la base imponible, cuando dichos importes no figuran detallados en el presupuesto	115
2.2 Honorarios de facultativos (arquitecto, aparejador) e ingenieros	116
2.3 Seguridad e higiene en el trabajo y control de calidad	117
2.3.1 ¿Se incluye en la base imponible del ICIO las partidas de seguridad e higiene?	117
2.3.2 ¿Se incluye en la base imponible del ICIO las partidas de control de calidad (tasa de ensayo)?	118
2.4 El Impuesto sobre el Valor Añadido y otros conceptos tributarios	118
3.- Análisis de otras partidas que pueden no integrar la base imponible del ICIO por no corresponderse con elementos materiales de la obra (instalaciones diversas, maquinaria, equipo y elementos similares)	119
1º.- Partidas que no se incluyen en la base imponible del ICIO	119
2º.- Partidas que si se incluyen en la base imponible del ICIO	120
4.- Otras cuestiones relativas a la determinación de la base imponible	128
4.1 ¿En las obras adjudicadas mediante concurso debe tomarse como base imponible el valor de licitación o el de adjudicación?	128
a) Jurisprudencia que se ha decantado por considerar como base Imponible el precio de adjudicación	129

b) Jurisprudencia que se ha decantado por considerar como base imponible el presupuesto de licitación	131
IV. DEVENGO DEL ICIO	131
1.- Aspectos generales	131
2.- Incidencia de la licencia de obras en el devengo del ICIO	133
3.- Determinación jurisprudencial del momento de inicio de las obras	136
1º.- Las obras de demolición	136
2º.- Preparación de terreno, excavaciones, movimientos de tierra, cimentación, vallado de solar	137
3º.- El acta de replanteo y los estudios geotécnicos	138
4º.- Estudios. Anteproyectos, proyecto básico y de ejecución	139
5º.- Facturas y otras pruebas	139
6º.- Construcción en fases	140
7º.- Conclusiones	140
4.- Efectos del devengo	141
5.- El devengo y la liquidación provisional	141
6.- Incidencia sobre el devengo de las demoras en la gestión urbanística	141
V. GESTIÓN DEL ICIO	142
1.- Definición legal	142
2.- La liquidación provisional	142
3.- La comprobación administrativa una vez finalizada las obras	143
4.- La liquidación definitiva	147
5.- La autoliquidación	155
	162

CAPÍTULO QUINTO

PRESENTE Y FUTURO DEL IIVTNU TRAS SU DECLARACIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD

Juan Enrique Varona Alabern

I. INTRODUCCIÓN	167
II. STATUS QUESTIONIS	168
A) Características del Impuesto y fundamento de su inconstitucionalidad	168
B) Reacción jurisprudencial anterior a la declaración de inconstitucionalidad	170
III. PLANTEAMIENTOS CONCEPTUALES DE LAS REFERIDAS SENTENCIAS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL. CRÍTICA.	174
A) El Principio de Capacidad Económica como fundamento de imposición	174
B) El Principio de Capacidad Económica como medida de tributación. Las negativas consecuencias de su relativización por el Tribunal Constitucional	175
C) La STC 57/2017, de 11 de mayo, rechaza la cuestión de inconstitucionalidad presentada por el Auto del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid Nº 22, de 15 de diciembre de 2015	177
D) ¿Grava el IIVTNU una renta potencial?	180
IV. ALCANCE DE LOS EFECTOS INVALIDANTES DE LA DECLARACIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD.	181
A) Concurrencia de errores	181
B) Dualidad de posiciones: Tesis posibilista <i>Versus</i> Tesis maximalista	183
B.1. No es una sentencia interpretativa	183
B.2. Tesis posibilista	184
B.3. Tesis maximalista	185
B.4. Reacción de los Ayuntamientos ante la tesis maximalista	189
V. POSIBLES SOLUCIONES TRAS LAS SENTENCIAS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	191
A) Modificación sustancial del Impuesto	191

B) Modificación parcial del Impuesto siguiendo las directrices de la STC 59/2017 de 11 de mayo. Análisis del borrador de Proyecto de Ley de Reforma del IIVTNU	192
C) Supresión del Impuesto	195

CAPÍTULO SEXTO

PROPUESTAS PARA LA MEJORA DE LA REGULACIÓN DE LOS TRIBUTOS CAUSALES LOCALES: TASAS Y CONTRIBUCIONES ESPECIALES

César Martínez Sánchez

I. PLANTEAMIENTO	201
II. TASAS	202
1. Cuestiones generales	202
2. Tasas por prestación de Servicios Públicos y actividades administrativas	203
2.1 Hecho imponible	203
2.2 Cuantificación	205
2.3 Tasas por la utilización privativa o el aprovechamiento especial del dominio público local	206
2.3.1 Hecho imponible	206
2.3.2 Cuantificación	207
III. PRECIOS PÚBLICOS	209
IV. CONTRIBUCIONES ESPECIALES	210
1. Cuestiones generales	210
2. La financiación de las áreas comerciales urbanas	211
V. CONCLUSIONES	213
VI. BIBLIOGRAFÍA	214